Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		
		LOTE 10		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
3. El oferente deberá presentar con su oferta: el Registro Domisanitario vigente emitido para el oferente del **producto para fumigación** a utilizar. (ADENDA N° 3)	**10)** Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.	---	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del producto para fumigación.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
4. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA..	**11)** Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	---	Copia de la Declaración DGCCARN N° 918/2023 por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental de la firma SERPAR S.A. emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	---	Copia del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	CUMPLE (VER ANEXO-8)
5. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	**12)** Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	---	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
6. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	**13)** Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia de Nota DSSO N° 547/2020 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS cumplimiento conformación de la CIPA correspondiente al oferente	CUMPLE (VER ANEXO-8)
7. La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las Leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio será prestado, el oferente deberá tener bajo su responsabilidad, un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional acreditado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B.	**14)** Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o Copia del Contrato laboral vigente, en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; o copia de Contrato de prestación de servicios, acompañado de copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses, que demuestre que el oferente cuenta con los servicios de un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional;	---	Copia de Contrato de prestación de servicios y copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses del profesional en Seguridad y Salud Ocupacional contratado por el oferente.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2	---	Copia del Carnet de Registro de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, Categoría A, correspondiente al profesional contratado del oferente	CUMPLE (VER ANEXO-8)
Visita al sitio de ejecución del contrato que afecta a **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC (Según ADENDA), con el fin de que los oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, para facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.	**15)** Para las ofertas correspondientes a los **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1	---	ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, correspondiente al **LOTE 10.**	CUMPLE (VER ANEXO-8)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSORCIO MULTISERVICE CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - MIMBI S.A. LOTE 12 Y 19		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	**1)** Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	---	CUMPLE
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	**2)** Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 54255 vigente por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019 de la firma CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	---	CUMPLE
A) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	**3)** Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada LOTE ofertado.**	---	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, conforme al Formulario de la Sección Formularios, por cada Lote ofertado.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
B) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios.	**4)** Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida conforme al Formulario de la Sección Formulario.	---	CUMPLE
	5) Para las ofertas correspondientes al **LOTE 14**, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: ocho (8) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto E.1. PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA, INCLUYE ÁREAS REFORESTADAS (LOTE 14 - ÍTEM 2), Máquinas y Equipos del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
C) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y además deberá contar con: **1.** Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos; Teléfonos / fax; Equipos informáticos; Depósito de materiales y equipos; Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos.	**6)** Para las ofertas correspondientes al LOTE 18, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto F. CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY (LOTE 18), MÁQUINAS Y EQUIPOS (LOTE 18, ÍTEMS 1 Y 2) del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
	7) Para las ofertas correspondientes al LOTE 19, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto G. SUBESTACIÓN 500 KV, YGUAZÚ (LOTE 19), MÁQUINAS Y EQUIPOS del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	Copia de Facturas N°: 001-001-0105392, 001-001-0000424-0, 001-002-0098101 emitida para MIMBI S.A. (3 Desmalezadoras); Copia de Factura N°: 002-003-0001365 (1 Tractor) emitida a nombre de la firma MIMBI S.A.	Copia Factura N° 001-001-0000812 (2 Desmalezadoras) y Copia de Factura N° 001-002-0000063 (1 Tractor), emitidas a nombre de CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO; y Copia de Fichas Técnicas de los equipos, donde se verifican las características de las máquinas y equipos.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
2. El oferente deberá presentar con su oferta: Registros Domisanitarios vigentes, Informes de ensayos expedidos por INTN, de los siguientes productos de limpieza a utilizar: **Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.** (ADENDA N° 3)	**8)** Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, conforme al Formulario de la Sección Formularios.	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, conforme al Formulario de la Sección Formularios del producto para fumigación	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	9) Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;	Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos a utilizar: Hipoclorito de sodio y Detergente.	Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente emitido del producto a utilizar: Desodorante de Ambiente (líquido para piso).	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
	y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN de Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	---	CUMPLE (VER ANEXO 6)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSORCIO MULTISERVICE CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - MIMBI S.A.		
		LOTE 12 Y 19		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
3. El oferente deberá presentar con su oferta: el Registro Domisanitario vigente emitido para el oferente del **producto para fumigación** a utilizar. (ADENDA N° 3)	10) Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.	---	Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente del productos de fumigación.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
4. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA..	11) Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Copia de NOTA DGCCARN N° 600/2019, emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental dependiente del MADES para CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	---	CUMPLE
	y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA correspondiente a MIMBI S.A.	---	CUMPLE
5. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental -DIGESA.	12) Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación correspondiente a la firma MIMBI S.A.	---	CUMPLE
	y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma MIMBI S.A.	---	CUMPLE
6. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	13) Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Copia de Nota DSSO N° 256/2019 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la CIPA correspondiente a la firma CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO	---	CUMPLE
7. La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las Leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio será prestado, el oferente deberá tener bajo su responsabilidad, un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional acreditado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B.	14) Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o Copia del Contrato laboral vigente, en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; o copia de Contrato de prestación de servicios, acompañado de copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses, que demuestre que el oferente cuenta con los servicios de un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional;	Copia de Contrato de prestación de servicios y copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses del profesional en Seguridad y Salud Ocupacional contratado por MIMBI S.A.	---	CUMPLE
	y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2	Copia del Carnet de Registro de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, Categoría A, correspondiente al profesional contratado por MIMBI S.A.	---	CUMPLE
Visita al sitio de ejecución del contrato que afecta a **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC (Según ADENDA), con el fin de que los oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, para facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.	15) Para las ofertas correspondientes a los **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1	ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, correspondiente al **LOTE 19.**	ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, correspondiente al **LOTE 12.**	CUMPLE (VER ANEXO-8)

En caso de tratarse de un Consorcio se considerará la sumatoria de infraestructura de las empresas en consorcio.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: AMBIENTAL DEL ESTE S.A. LOTES 13 Y 14		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	**1)** Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	**2)** Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 50876 vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	CUMPLE
A) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	**3)** Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada LOTE ofertado.**	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, conforme al Formulario de la Sección Formularios, por cada Lote ofertado.	---	CUMPLE
B) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios.	**4)** Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida conforme al Formulario de la Sección Formulario.	---	CUMPLE
	5) Para las ofertas correspondientes al **LOTE 14**, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: ocho (8) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto E.1. PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA, INCLUYE ÁREAS REFORESTADAS (LOTE 14 - ÍTEM 2), Máquinas y Equipos del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	Copia Factura N° 001-001-0016715 (8 Desmalezadoras) emitida a nombre del oferente; Factura N° 002-001-0012032 (2 Tractores con rotativa) emitida a nombre del oferente; y copia Ficha Técnica de los equipos donde se verifica las características de las máquinas y equipos.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
C) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y además deberá contar con: **1.** Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos; Teléfonos / fax; Equipos informáticos; Depósito de materiales y equipos; Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos.	**6)** Para las ofertas correspondientes al LOTE 18, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto F. CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY (LOTE 18), MÁQUINAS Y EQUIPOS (LOTE 18, ÍTEMS 1 Y 2) del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
	7) Para las ofertas correspondientes al LOTE 19, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto G. SUBESTACIÓN 500 KV, YGUAZÚ (LOTE 19), MÁQUINAS Y EQUIPOS del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
2. El oferente deberá presentar con su oferta: Registros Domisanitarios vigentes, Informes de ensayos expedidos por INTN, de los siguientes productos de limpieza a utilizar: **Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.** (ADENDA N° 3)	**8)** Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, conforme al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	9) Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;	---	Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
	y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	---	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN de Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: AMBIENTAL DEL ESTE S.A. LOTES 13 Y 14		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
3. El oferente deberá presentar con su oferta: el Registro Domisanitario vigente emitido para el oferente del **producto para fumigación** a utilizar. (ADENDA N° 3)	**10)** Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.	---	Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente del producto para fumigación.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
4. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA..	**11)** Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Copia de la Declaración DGCCARN N° 322/2022 por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental de la firma AMBIENTAL DEL ESTE S.A. emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	---	CUMPLE
	y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	Copia de Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	---	CUMPLE
5. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	**12)** Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	---	CUMPLE
	y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Copia del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA.	---	CUMPLE
6. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	**13)** Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Según Nota del oferente, informa que no cuenta con más de 100 emplados, por lo que no cuenta con CIPA.	NO APLICA (VER ANEXO-8)
7. La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las Leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio será prestado, el oferente deberá tener bajo su responsabilidad, un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional acreditado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B.	**14)** Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o Copia del Contrato laboral vigente, en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; o copia de Contrato de prestación de servicios, acompañado de copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses, que demuestre que el oferente cuenta con los servicios de un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional;	---	Copia de Contrato de prestación de servicios y copia de factura de pago de los últimos seis (6) meses del profesional en Seguridad y Salud Ocupacional contratado por el oferente.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2	---	Copia del Carnet de Registro de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, Categoría A, correspondiente al profesional contratado del oferente	CUMPLE (VER ANEXO-8)
Visita al sitio de ejecución del contrato que afecta a **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC (Según ADENDA), con el fin de que los oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, para facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.	**15)** Para las ofertas correspondientes a los **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1	ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, correspondiente a los **LOTES 13 y 14**	---	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MAFARA S.A. LOTE 15		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	**1)** Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	---	CUMPLE
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	**2)** Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 50367 vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	CUMPLE SIPE N° 1778782
A) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	**3)** Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada LOTE ofertado.**	---	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, conforme al Formulario de la Sección Formularios, por cada Lote ofertado.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
B) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios.	**4)** Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida conforme al Formulario de la Sección Formulario.	---	CUMPLE
	5) Para las ofertas correspondientes al **LOTE 14**, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: ocho (8) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto E.1. PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA, INCLUYE ÁREAS REFORESTADAS (LOTE 14 - ÍTEM 2), Máquinas y Equipos del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
C) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y además deberá contar con: **1.** Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos; Teléfonos / fax; Equipos informáticos; Depósito de materiales y equipos; Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos.	**6)** Para las ofertas correspondientes al LOTE 18, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto F. CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY (LOTE 18), MÁQUINAS Y EQUIPOS (LOTE 18, ÍTEMS 1 Y 2) del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
	7) Para las ofertas correspondientes al LOTE 19, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto G. SUBESTACIÓN 500 KV, YGUAZÚ (LOTE 19), MÁQUINAS Y EQUIPOS del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
2. El oferente deberá presentar con su oferta: Registros Domisanitarios vigentes, Informes de ensayos expedidos por INTN, de los siguientes productos de limpieza a utilizar: **Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.** (ADENDA N° 3)	**8)** Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, conforme al Formulario de la Sección Formularios.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	9) Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;	---	Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
	y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	---	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN de Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MAFARA S.A.		
		LOTE 15		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
3. El oferente deberá presentar con su oferta: el Registro Domisanitario vigente emitido para el oferente del **producto para fumigación** a utilizar. (ADENDA N° 3)	**10)** Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.	---	Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente del producto para fumigación.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
4. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA..	**11)** Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	---	Copia de NOTA DGCCARN N° 767/2023, emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental dependiente del MADES para el oferente.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
	y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	---	Copia de Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	CUMPLE (VER ANEXO 8)
5. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	**12)** Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación		Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	CUMPLE (VER ANEXO 8)
	y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
6. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	**13)** Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia de Nota DSSO N° 1083/2022 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS cumplimiento conformación de la CIPA emitido para el oferente.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
7. La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las Leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio será prestado, el oferente deberá tener bajo su responsabilidad, un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional acreditado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B.	**14)** Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o Copia del Contrato laboral vigente, en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; o copia de Contrato de prestación de servicios, acompañado de copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses, que demuestre que el oferente cuenta con los servicios de un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional;	---	Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses (10/2023, 11/2023 Y 12/2023) donde se verifica al profesional técnico en Seguridad y Salud Ocupacional del oferente, José Eduardo Cáceres Galeano.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
	y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2	---	Copia del Carnet de Registro de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, Categoría A, correspondiente al personal del oferente.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
Visita al sitio de ejecución del contrato que afecta a **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC (Según ADENDA), con el fin de que los oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, para facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.	**15)** Para las ofertas correspondientes a los **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1	---	---	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS		
		LOTE 16		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas. La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas. **A)** Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	**1)** Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	2) Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma,	---	CUMPLE
	3) Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada LOTE ofertado.**	---	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, conforme al Formulario de la Sección Formularios, por cada Lote ofertado.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
B) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios. **C)** Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y además deberá contar con: **1.** Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos; Teléfonos / fax; Equipos informáticos; Depósito de materiales y equipos; Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos.	**4)** Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida conforme al Formulario de la Sección Formulario.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	5) Para las ofertas correspondientes al **LOTE 14**, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: ocho (8) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto E.1. PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA, INCLUYE ÁREAS REFORESTADAS (LOTE 14 - ÍTEM 2), Máquinas y Equipos del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
	6) Para las ofertas correspondientes al LOTE 18, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto F. CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY (LOTE 18), MÁQUINAS Y EQUIPOS (LOTE 18, ÍTEMS 1 Y 2) del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
	7) Para las ofertas correspondientes al LOTE 19, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto G. SUBESTACIÓN 500 KV, YGUAZÚ (LOTE 19), MÁQUINAS Y EQUIPOS del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
2. El oferente deberá presentar con su oferta: Registros Domisanitarios vigentes, Informes de ensayos expedidos por INTN, de los siguientes productos de limpieza a utilizar: **Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.** (ADENDA N° 3)	**8)** Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, conforme al formulario indicado en la sección Formularios.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	9) Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;	---	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente de los productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
	y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	---	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN de: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS		
		LOTE 16		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
3. El oferente deberá presentar con su oferta: el Registro Domisanitario vigente emitido para el oferente del **producto para fumigación** a utilizar. (ADENDA N° 3)	**10)** Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.	---	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitida del producto para fumigación.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
4. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA..	**11)** Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	---	Copia de NOTA DGCCARN N° 676/2023, emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental dependiente del MADES	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	---	Copia de Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	CUMPLE (VER ANEXO-8)
5. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	**12)** Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	---	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
6. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	**13)** Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Según Nota del oferente, informa que no cuenta con más de 100 empleados, por lo que no cuenta con CIPA.	NO APLICA (VER ANEXO-8)
7. La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las Leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio será prestado, el oferente deberá tener bajo su responsabilidad, un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional acreditado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B.	**14)** Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o Copia del Contrato laboral vigente, en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; o copia de Contrato de prestación de servicios, acompañado de copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses, que demuestre que el oferente cuenta con los servicios de un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional;	---	Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses (10/2023, 11/2023 Y 12/2023) del personal permanente Victor Daniel Valdez Achucarro, profesional técnico en Seguridad y Salud Ocupacional del oferente.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2	---	Copia del Carnet de Registro de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Victor Daniel Valdez Achucarro, en la Categoría A, correspondiente al profesional permanente del oferente.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
Visita al sitio de ejecución del contrato que afecta a **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC (Según ADENDA), con el fin de que los oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, para facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.	**15)** Para las ofertas correspondientes a los **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1	---	---	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. LOTE 17		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	**1)** Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado	CUMPLE (VER ANEXO 8)
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	**2)** Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	Certificado Laboral N° 53907 vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
A) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	**3)** Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada LOTE ofertado.**	---	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado	CUMPLE (VER ANEXO 8)
B) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios.	**4)** Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	CUMPLE (VER ANEXO 8)
	5) Para las ofertas correspondientes al **LOTE 14**, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: ocho (8) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto E.1. PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA, INCLUYE ÁREAS REFORESTADAS (LOTE 14 - ÍTEM 2), Máquinas y Equipos del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
C) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y además deberá contar con: **1.** Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos; Teléfonos / fax; Equipos informáticos; Depósito de materiales y equipos; Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos.	**6)** Para las ofertas correspondientes al LOTE 18, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto F. CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY (LOTE 18). MÁQUINAS Y EQUIPOS (LOTE 18, ÍTEMS 1 Y 2) del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
	7) Para las ofertas correspondientes al LOTE 19, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto G. SUBESTACIÓN 500 KV, YGUAZÚ (LOTE 19), MÁQUINAS Y EQUIPOS del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
2. El oferente deberá presentar con su oferta: Registros Domisanitarios vigentes, Informes de ensayos expedidos por INTN, de los siguientes productos de limpieza a utilizar: **Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.** (ADENDA N° 3)	**8)** Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, conforme al formulario indicado en la sección Formularios.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
	9) Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;	---	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente de los productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
	y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	---	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN de: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		
		LOTE 17		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
3. El oferente deberá presentar con su oferta: el Registro Domisanitario vigente emitido para el oferente del **producto para fumigación** a utilizar. (ADENDA N° 3)	**10)** Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.	---	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente del producto de fumigación.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
4. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA..	**11)** Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	---	Copia de la Declaración DGCCARN N° 1482/2023 por la cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental de la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)-	CUMPLE (VER ANEXO 8)
	y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	---	Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
5. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	**12)** Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	---	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación correspondiente a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
	y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	---	Copia de Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
6. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	**13)** Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	---	Copia de Nota DSSO N° 548/2020 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
7. La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las Leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio será prestado, el oferente deberá tener bajo su responsabilidad, un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional acreditado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B.	**14)** Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o Copia del Contrato laboral vigente, en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; o copia de Contrato de prestación de servicios, acompañado de copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses, que demuestre que el oferente cuenta con los servicios de un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional;	---	Copia de Contrato de prestación de servicios y copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses del profesional en Seguridad y Salud Ocupacional contratado por el oferente.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
	y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2	---	Copia del Carnet de Registro del Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, Categoría A, correspondiente al profesional contratado del oferente.	CUMPLE (VER ANEXO 8)
Visita al sitio de ejecución del contrato que afecta a **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC (Según ADENDA), con el fin de que los oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, para facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.	**15)** Para las ofertas correspondientes a los **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1	---	---	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO LOTE 18 Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Se evaluarán las propuestas técnicas proporcionadas por el Oferente, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas.	**1)** Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al formulario de Personal Contratado.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
La Convocante se reserva el derecho de verificar in situ el estado y la disponibilidad de la infraestructura y equipamiento requerido, en la etapa de evaluación, para comprobar que la misma cumple con las Especificaciones Técnicas.	**2)** Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	Certificado Laboral N° 54255 vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.	---	CUMPLE
A) Acreditar contar con personal disponible que eventualmente será el contratado para el cumplimiento del servicio ofertado.	**3)** Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), **por cada LOTE ofertado.**	---	Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal por cada Lote ofertado	CUMPLE (VER ANEXO-8)
B) Disponer de los equipos, materiales y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos solicitadas en las Especificaciones Técnicas, así como también se encargará de la provisión de uniformes adecuados para su personal y de los productos de limpieza en cantidades suficientes y de calidad adecuada para el cumplimiento de los servicios.	**4)** Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	5) Para las ofertas correspondientes al **LOTE 14**, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: ocho (8) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto E.1. PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA, INCLUYE ÁREAS REFORESTADAS (LOTE 14 - ÍTEM 2), Máquinas y Equipos del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
C) Infraestructura: Disponer de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, y además deberá contar con: **1.** Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos; Teléfonos / fax; Equipos informáticos; Depósito de materiales y equipos; Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos.	**6)** Para las ofertas correspondientes al LOTE 18, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1) Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto F. CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY (LOTE 18), MÁQUINAS Y EQUIPOS (LOTE 18, ÍTEMS 1 Y 2) del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	Facturas N°: 001-001-0000811, 001-001-0000812 (4 Desmalezadoras), emitidas a nombre del oferente; Factura N° 001-002-0000063, 001-001-0001921, 001-001-0001599 y 001-001-0000880 (2 Tractores con rotativas) emitidas a nombre del oferente; y Ficha Técnica de los equipos donde se verifica las características de las máquinas y equipos.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	7) Para las ofertas correspondientes al LOTE 19, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto G. SUBESTACIÓN 500 KV, YGUAZÚ (LOTE 19), MÁQUINAS Y EQUIPOS del Pliego de Bases y Condiciones. **Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.**	---	---	NO APLICA
2. El oferente deberá presentar con su oferta: Registros Domisanitarios vigentes, Informes de ensayos expedidos por INTN, de los siguientes productos de limpieza a utilizar: **Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.** (ADENDA N° 3)	**8)** Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).	---	Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, conforme al formulario indicado en la sección Formularios.	CUMPLE (VER ANEXO-8)
	9) Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social;	---	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente de los productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
	y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	---	Copia de Informes de ensayos expedidos por INTN de: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO		
		LOTE 18		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
3. El oferente deberá presentar con su oferta: el Registro Domisanitario vigente emitido para el oferente del **producto para fumigación** a utilizar. (ADENDA N° 3)	**10)** Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.	---	Copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente del producto de fumigación.	CUMPLE (VER ANEXOS 6 y 8)
4. El oferente deberá contar con Certificado de Impacto Ambiental vigente, emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y LICENCIA O HABILITACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, acreditado mediante Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA..	**11)** Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	Copia de NOTA DGCCARN N° 600/2019, emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental dependiente del MADES	--	CUMPLE
	y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA	Copia de Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	--	CUMPLE
5. Para los trabajos de fumigación, el oferente deberá contar con personal idóneo, habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que deberán estar dirigidos por un profesional técnico responsable representante de la empresa proveedora, el cual debe contar con Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental-DIGESA.	**12)** Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación	--	CUMPLE
	y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	--	CUMPLE
6. Las empresas oferentes con más de 100 (cien) o más trabajadores a su cargo, deberán poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA).	**13)** Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Copia de Nota DSSO N° 256/2019 de la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional del MTESS comunicando cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la conformación de la C.I.P.A. correspondiente a la firma CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO	--	CUMPLE
7. La seguridad ocupacional es importante para los criterios del presente llamado y está determinada como obligatoria según las Leyes vigentes en el ámbito laboral y debido a la naturaleza de las labores donde el servicio será prestado, el oferente deberá tener bajo su responsabilidad, un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional acreditado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B.	**14)** Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o Copia del Contrato laboral vigente, en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; o copia de Contrato de prestación de servicios, acompañado de copia de facturas de pago de los últimos seis (6) meses, que demuestre que el oferente cuenta con los servicios de un técnico profesional en Seguridad y Salud Ocupacional;	Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses (10/2023, 11/2023 Y 12/2023) del personal permanente Victor Esquivel, profesional técnico en Seguridad y Salud Ocupacional del oferente.	--	CUMPLE
	y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2	Copia del Carnet de Registro de Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la Categoría A, correspondiente al personal del oferente.	--	CUMPLE
Visita al sitio de ejecución del contrato que afecta a **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC (Según ADENDA), con el fin de que los oferentes puedan observar, precisar y dimensionar con exactitud los lugares donde se requieren los servicios, para facilitar que los mismos puedan realizar una correcta cotización en sus ofertas.	**15)** Para las ofertas correspondientes a los **LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19**, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1	ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, correspondiente al **LOTE 18**	--	CUMPLE

4.2.2.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a los oferentes mencionados a continuación, la presentación de documentos de carácter formal que han sido omitidos por los mismos, según el siguiente detalle:

- **JL Y COMPAÑÍA S.A.:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 8/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.**

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 12. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación.

Numeral 14: Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o copia del Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al personal del oferente y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 8, 9, 10, 12 y 14) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

Por otra parte, en atención a la observación formulada por la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A. a la oferta de la firma **JL COMPAÑÍA S.A.**, respecto a que su Certificado Laboral no coincide con actividades de limpieza, el Comité de Evaluación hace constar, que el requisito establecido en la Sección "REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN", aparatado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*, **numeral 2** expresa: *"Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019"*, y en ese sentido, se verifica que el oferente **JL COMPAÑÍA S.A.**, presentó Certificado Laboral N° 52461 con fecha de emisión 01/12/2023 y con validez por (3) tres meses desde la fecha de aprobación del 30/11/2023, dando cumplimiento en tiempo y forma con el citado requisito, conforme se encuentra establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 10/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.**

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de

Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 12: Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación.

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 8, 9, 10 y 12) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **MIMBI S.A.:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 13/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.**

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).
Obs.: En el formulario presentado no se verifican los datos correspondientes al producto de Fumigación.

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Obs.: Específicamente se requiere Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Desodorante de Ambiente (líquido para piso).

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de

Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 8, 9 y 10) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 3/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.**

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 3: Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada LOTE ofertado.

Numeral 4: Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 11: Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

Numeral 12. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Numeral 13: Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Numeral 14: Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o copia del Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al personal del oferente y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2

Numeral 15: Para las ofertas correspondientes a los LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**, correspondientes a los numerales: 1, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, cuyos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados

requisitos solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

En cuanto al **numeral 3**, el oferente presenta el documento de Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, conforme al Formulario de la Sección Formularios, por cada Lote ofertado: 1, 5, 6, 8, 11 y 12. Al respecto, se verifica que dichos formularios correspondientes a los Lotes 1, 5, 8, 11 y 12 **cumplen** con la cantidad mínima de personal requerido establecido en la "PLANILLA ANEXO 1" de las Especificaciones Técnicas DSA/DSG5/08/2023 de la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y de conformidad a lo establecido en el apartado *"Conceptos mínimos a considerar para el pago al personal dependiente del oferente - CPS"* de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del PBC.

Sin embargo, también se verifica que en cuanto al formulario presentado correspondiente al **Lote 6**, el oferente ha consignado en la columna ***"(C) Cantidad de empleados"*** un total de **diecinueve (19) empleados**, debiendo ser **lo correcto veinte (20) empleados**, teniendo en cuenta lo establecido en la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Especificaciones Técnicas DSA/DSG5/08/2023, punto I. DESCRIPCIONES DE LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LIMPIEZA EN LAS ÁREAS AFECTADAS, inciso A *"REQUERIMIENTOS DE PERSONAL (AFECTADO A TODOS LOS LOTES)"* y la "PLANILLA ANEXO 1 - DETALLE DE DATOS DE LOS LOCALES DE LA ANDE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, CONFORME A LOS LOTES E ÍTEMS DE LA CONTRATACIÓN", datos de **"CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA DE PERSONAL"** para el **Lote 6**.

Por lo expuesto, el oferente **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.**, **no cumple** con el requisito establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*, **numeral 3** del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al **Lote 6**, y en ese sentido, se procede a la **descalificación** de la oferta presentada por la firma **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.** para el **Lote 6**, conforme a dicha fundamentación.

- **LAYA CONSTRUCCIONES S.A.:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 9/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.**

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del

personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 3: Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada LOTE ofertado.

Numeral 4: Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Obs.: Específicamente se requiere Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Desodorante de Ambiente (líquido para piso).

Numeral 14: Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o copia del Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al personal del oferente y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación,

constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 3, 4, 9 y 14) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 15/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 2: Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.

Numeral 3: Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada LOTE ofertado.

Numeral 4: Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 11: Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

Numeral 12: Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Numeral 13: Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Numeral 14: Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o copia del Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al personal del oferente y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2

Numeral 15: Para las ofertas correspondientes a los LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA). ADENDA N° 1

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 26/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15) solicitados en las bases de la contratación.

Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **CONSORCIO MULTISERVICE: (CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio MIMBI S.A.):** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 14/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

Numeral 3: Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada LOTE ofertado.

Numeral 7: Para las ofertas correspondientes al LOTE 19, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1) Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto G. SUBESTACIÓN 500 KV, YGUAZÚ (LOTE 19), MÁQUINAS Y EQUIPOS del Pliego de Bases y Condiciones. Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.
Obs.: Específicamente se requiere la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).
Obs.: En el formulario presentado no se verifican los datos correspondientes al Producto de Fumigación.

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes

productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.
Obs.: Específicamente se requiere Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Desodorante de Ambiente (líquido para piso).

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 15: Para las ofertas correspondientes a los LOTES 1, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 18 y 19, el oferente deberá presentar el ACTA de VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones (Según ADENDA).

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 3, 7, 8, 9, 10 y 15) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 4/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 5: Para las ofertas correspondientes al LOTE 14, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: ocho (8) Desmalezadoras y un (1)Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto E.1. PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA, INCLUYE ÁREAS REFORESTADAS (LOTE 14 - ÍTEM 2), Máquinas y Equipos del Pliego de Bases y

Condiciones. Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 13: Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Numeral 14: Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o copia del Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al personal del oferente y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 5, 8, 9, 10, 13 y 14) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la

"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA" **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **MAFARA S.A.:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 1/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

Numeral 3: Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada LOTE ofertado.

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 11: Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

Numeral 12: Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Numeral 13: Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Numeral 14: Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o copia del Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al personal del oferente y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **PRODPAR S.A. – PRODUCTOS PARAGUAYOS :** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 11/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 3: Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada LOTE ofertado.

Numeral 4: Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 11: Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 7/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de

Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 2: Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido, con los pagos realizados en tiempo y forma, o el Certificado Laboral emitido por la Dirección de Registro Patronal dependiente del Viceministerio del Trabajo, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de conformidad a la Resolución MTESS N° 3109/2019.

Numeral 3: Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada LOTE ofertado.

Numeral 4: Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

Numeral 11: Copia u original del Certificado de Impacto Ambiental vigente emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y del Certificado de Registro de Empresa Fumigadora vigente, emitido por la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA.

Numeral 12. Copia de Acreditación vigente del personal que realizará los servicios de fumigación y del Certificado de Registro de Asesor Técnico vigente, emitidos por la Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Numeral 13: Acreditar poseer Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA), debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Numeral 14: Copia de Planilla de Seguro Social de los últimos tres (3) meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de ofertas del llamado o copia del Contrato laboral en carácter homologado por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que demuestre que el oferente cuenta con personal permanente de la empresa como técnico en Seguridad y Salud Ocupacional; y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al personal del oferente y copia del Carnet de Registro de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en la Categoría A o B, correspondiente al profesional permanente o contratado del oferente. ADENDA N° 2

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

- **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO:** se ha solicitado al oferente a través de la Nota SPD N° 12/2024 de fecha 26/01/2024, la presentación de:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Técnica**, del Pliego de Bases y Condiciones.

Numeral 1: Presentación del listado del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. En caso de ser adjudicado, deberá presentar la lista del personal directamente afectado al servicio licitado (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 3: Declaración Jurada Planilla de Pago al Personal, en el cual constará en forma discriminada la Composición de Precios Unitarios con indicación de todos los costos en concepto de mano de obra que forman parte del precio total de la oferta, que el oferente se compromete a abonar mínimamente a los empleados que prestarán el servicio (Ver Formulario en la Sección Formularios), por cada LOTE ofertado.

Numeral 4: Declaración Jurada de disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas y demás infraestructuras (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 6: Para las ofertas correspondientes al LOTE 18, el oferente deberá presentar copia de facturas de compra de las siguientes máquinas y equipos: cuatro (4) Desmalezadoras y un (1) Tractor con Rotativa, conforme a las características establecidas en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto F. CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY (LOTE 18), MÁQUINAS Y EQUIPOS (LOTE 18, ÍTEMS 1 Y 2) del Pliego de Bases y Condiciones. Dichas Facturas deben estar emitidas a nombre del oferente, acompañada de la ficha técnica y/o constancia emitida por el fabricante o representante autorizado, que mencione las características requeridas para su verificación.

Numeral 8: Declaración Jurada del detalle de los productos e insumos a ser utilizados en la prestación del servicio, indicando marca, procedencia y características principales (Ver Formulario en la Sección Formularios).

Numeral 9: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y Copia u original de Informes de ensayos expedidos por INTN de los siguientes productos a utilizar: Hipoclorito de sodio, Desodorante de Ambiente (líquido para piso) y Detergente.

Numeral 10: Copia u original del Certificado de Registro Sanitario Vigente o Constancia de trámite de Renovación emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del producto para fumigación.

En respuesta a la solicitud, el oferente ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024, las documentaciones requeridas **(ANEXO-8)**; dichos documentos han sido verificados por este Comité de Evaluación, constatándose que ha dado cumplimiento en tiempo y forma respecto a los citados requisitos (numerales 1, 3, 4, 6, 8, 9 y 10) solicitados en las bases de la contratación. Asimismo, en la *"PLANILLA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA"* **(ANEXO-6)**, se detalla la verificación de los **numerales 9** y **10** del apartado *"Requisito documental para evaluar la capacidad técnica"*.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de las firmas oferentes, **JL Y COMPAÑÍA S.A., KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN, MIMBI S.A., GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., LAYA CONSTRUCCIONES S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., CONSORCIO MULTISERVICE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - MIMBI S.A., AMBIENTAL DEL ESTE S.A., MAFARA S.A., PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.** y **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO**, el detalle de la evaluación se encuentra en la *"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"* **(ANEXO-7)**, constatándose que los mencionados oferentes cumplen con este requisito, y que se resume en los siguientes cuadros:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: JL Y COMPAÑÍA S.A.		
		LOTES 1 y 2		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	***	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN		
		LOTES 3 y 9		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	***	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MIMBI S.A.		
		LOTES 4 y 6		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	***	CUMPLE VER ANEXO 7
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXO 7
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXO 7
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.		
		LOTES 5 y 8		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	***	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. LOTES 7 y 11		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	***	CUMPLE VER ANEXO 7
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXO 7
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXO 7
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		
		LOTE 10		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	***	CUMPLE VER ANEXO 7
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXO 7
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXO 7
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: OFERENTE: CONSORCIO MULTISERVICE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - MIMBI S.A. (*)					
		LOTES 12 y 19					
		CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO			MIMBI S.A.		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	***	CUMPLE VER ANEXO 7	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	***	CUMPLE VER ANEXO 7
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXO 7			CUMPLE VER ANEXO 7
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXO 7			CUMPLE VER ANEXO 7
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA	***	***	NO APLICA
(*) En el caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.							

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: AMBIENTAL DEL ESTE S.A.		
		LOTES 13 Y 14		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	***	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: MAFARA S.A.		
		LOTE 15		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	***	CUMPLE VER ANEXO 7
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXO 7
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXO 7
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS		
		LOTE 16		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	***	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.A.		
		LOTE 17		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	***	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXOS 7 y 7/1
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	OFERENTE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO		
		LOTES 18		
		Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Evaluación
Contribuyentes de IRE/IRASIS: Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRE/IRACIS.	***	CUMPLE VER ANEXO 7
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.				CUMPLE VER ANEXO 7
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.				CUMPLE VER ANEXO 7
Contribuyentes de IRE SIMPLE/IRPC: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales	Formulario 106/501 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.	***	***	NO APLICA
Contribuyentes de IRP: Deberán cumplir el siguiente parámetro: **Eficiencia:** (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Formulario 104 de los últimos tres años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	***	***	NO APLICA

4.3.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, se ha solicitado a los oferentes: **PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., JL Y COMPAÑÍA S.A., AMBIENTAL DEL ESTE S.A.** y **KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN**, la presentación de documentos de carácter formal que han sido omitidos por los mismos, según el siguiente detalle:

Conforme a la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado **Capacidad Financiera**, *"Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera"* para CONTRIBUYENTES DE IRACIS Y/O IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE) del Pliego de Bases y Condiciones, que expresa:

a) Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar la constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.

- **PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS:** Se ha solicitado al oferente la documentación para acreditar la capacidad financiera requerida, a través de la Nota SPD N° 17/2024 de fecha 29/01/2024. En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024 las documentaciones pertinentes **(ANEXO-7/1)**; dichos documentos han sido verificados y el resultado se detalla en la *"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"* **(ANEXO-7)**, dando así cumplimiento en tiempo y forma, respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:** Se ha solicitado al oferente la documentación para acreditar la capacidad financiera requerida, a través de la Nota SPD N° 18/2024 de fecha 29/01/2024. En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024 las documentaciones pertinentes **(ANEXO-7/1)**; dichos documentos han sido verificados y el resultado se detalla en la *"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"* **(ANEXO-7)**, dando así cumplimiento en tiempo y forma, respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

- **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.:** Se ha solicitado al oferente la documentación para acreditar la capacidad financiera requerida, a través de la Nota SPD N° 19/2024 de fecha 29/01/2024. En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024 las documentaciones pertinentes **(ANEXO-7/1)**; dichos documentos han sido verificados y el resultado se detalla en la *"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"* **(ANEXO-7)**, dando así cumplimiento en tiempo y forma, respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

- **JL Y COMPAÑÍA S.A.:** Se ha solicitado al oferente la documentación para acreditar la capacidad financiera requerida, a través de la Nota SPD N° 20/2024 de fecha 29/01/2024. En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024 las documentaciones pertinentes **(ANEXO-7/1)**; dichos documentos han sido verificados y el resultado se detalla en la *"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"* **(ANEXO-7)**, dando así cumplimiento en tiempo y forma, respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

- **AMBIENTAL DEL ESTE S.A.:** Se ha solicitado al oferente la documentación para acreditar la capacidad financiera requerida, a través de la Nota SPD N° 21/2024 de fecha 29/01/2024. En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024 las documentaciones pertinentes **(ANEXO-7/1)**; dichos documentos han sido verificados y el resultado se detalla en la *"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"* **(ANEXO-7)**, dando así cumplimiento en tiempo y forma, respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

- **KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN:** Se ha solicitado al oferente la documentación para acreditar la capacidad financiera requerida, a través de la Nota SPD N° 22/2024 de fecha 29/01/2024. En respuesta a la solicitud realizada, el citado oferente, ha presentado en el Departamento de Servicios Generales en fecha 30/01/2024 las documentaciones pertinentes **(ANEXO-7/1)**; dichos documentos han sido verificados y el resultado se detalla en la *"Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"* **(ANEXO-7)**, dando así cumplimiento en tiempo y forma, respecto a este requisito solicitado en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 y de conformidad a lo establecido en el apartado *"SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", "Plan de cumplimiento del Servicio"* del Pliego de Bases y Condiciones, que expresa:

"A los efectos de garantizar una adecuada cobertura y una mejor prestación de los servicios y ejecución de los trabajos, la Convocante adjudicará hasta un máximo de dos (2) lotes por oferente.

La evaluación y la adjudicación se efectuará iniciando con el Lote N° 1, luego el Lote N° 2 y así sucesivamente hasta adjudicar la totalidad de los diecinueve (19) lotes.

A fin de evitar que algún lote pudiera ser declarado desierto por la aplicación del presente criterio, la Convocante podrá adjudicar a un oferente un número mayor de lotes, cuando su oferta sea la única para un lote determinado. Asimismo, si dos o más oferentes fueren adjudicados con el número máximo de dos (2) lotes cada uno, y sean éstos los únicos oferentes para un lote restante, la adjudicación recaerá sobre la oferta más baja".

Y es ese sentido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1783/2023 – ID N° 425261**, para el "*Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (GRUPOS 1 Y 2) - AD REFERÉNDUM*", según el siguiente detalle:

OFERENTE: JL Y COMPAÑÍA S.A.

LOTE 1 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRASMISIÓN ZONA SUR.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN 500 kV - AYOLAS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	18.900.000	680.400.000
2	ESTACION SAN JUAN BAUTISTA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
3	ESTACION SAN PATRICIO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
4	ESTACIÓN CORONEL BOGADO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
5	SUBESTACIÓN SAN PEDRO DEL PARANA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
6	ESTACIÓN CAMBY RETA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
7	SUBESTACIÓN ENCARNACIÓN - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	9.300.000	334.800.000
8	ESTACIÓN NATALIO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
9	ESTACIÓN TRINIDAD (Incluye Depósito de columnas) - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	9.300.000	334.800.000
10	SUBESTACIÓN PIRAPO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	9.300.000	334.800.000
11	SUBESTACIÓN FRAM (ESTACION REMOTA) - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	9.300.000	334.800.000
12	ESTACIÓN VILLALBIN - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
13	SUBESTACIÓN PILAR - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
	TOTALES				**96.100.000**	**3.459.600.000**

TOTAL GUARANÍES: TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL.--

OFERENTE: JL Y COMPAÑÍA S.A.

LOTE 2 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRASMISIÓN ZONA ESTE.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	SUBESTACIÓN ACARAY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
2	ESTACIÓN MALLORQUÍN - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
3	ESTACIÓN PARANAMBÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
4	ESTACIÓN PRESIDENTE FRANCO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
5	ESTACIÓN ALTO PARANÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	10.500.000	378.000.000
6	SUBESTACIÓN MICROCENTRO CIUDAD DEL ESTE - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
7	SUBESTACIÓN KM 15 - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.500.000	198.000.000
8	SUBESTACIÓN MINGA PORA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
9	SUBESTACIÓN NARANJAL - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
10	ESTACIÓN KM 30 - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.300.000	190.800.000
11	SUBESTACIÓN DEL ESTE - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
12	ESTACIÓN PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	10.900.000	392.400.000
13	ESTACIÓN ITAKYRY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	10.300.000	370.800.000
14	SUBESTACIÓN HERNANDARIAS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
15	SUBESTACIÓN SANTA RITA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.700.000	205.200.000
16	SUBESTACIÓN CURUGUATY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	8.900.000	320.400.000
17	ESTACIÓN CATUETÉ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
18	ESTACIÓN JEPOPYHY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
19	ESTACIÓN SALTO DEL GUAIRÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
20	ESTACIÓN CAMPO 2 - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	9.000.000	324.000.000
	TOTALES				**126.100.000**	**4.539.600.000**

TOTAL GUARANÍES: CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL.--

OFERENTE: KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN

LOTE 3 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRASMISIÓN ZONA CENTRO.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	ESTACIÓN CORONEL OVIEDO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	13.900.000	500.400.000
2	ESTACIÓN CAAGUAZÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
3	ESTACIÓN CARAYAO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	7.000.000	252.000.000
4	ESTACIÓN VAQUERIA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
5	ESTACION PASO PÉ Y DEEPÓSITO DE MATERIALES VILLARRICA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
6	ESTACIÓN VILLARRICA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
7	ESTACIÓN SANTANI - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
8	ESTACIÓN SANTA ROSA DEL AGUARAY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
9	SUBESTACIÓN SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
10	ESTACIÓN ITACURUBI DEL ROSARIO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	7.000.000	252.000.000
11	ESTACIÓN BARRIO SAN PEDRO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.900.000	212.400.000
12	SUBESTACIÓN CAAZAPÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
13	ESTACIÓN ABAI - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
14	SUBESTACIÓN LA COLMENA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
	TOTALES				**83.800.000**	**3.016.800.000**

TOTAL GUARANÍES: TRES MIL DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL.--

OFERENTE: MIMBI S.A.

LOTE 4 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRASMISIÓN ZONA METROPOLITANA Y BAJO CHACO.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	SUBESTACIÓN MBURUCUYA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	12.800.000	460.800.000
2	ESTACIÓN PARQUE CABALLERO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.570.000	200.520.000
3	SUBESTACIÓN BARRIO PARQUE - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.580.000	200.880.000
4	ESTACIÓN PUERTO BOTÁNICO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.600.000	201.600.000
5	ESTACIÓN SAJONIA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.350.000	192.600.000
6	SUBESTACIÓN VILLA AURELIA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.500.000	198.000.000
7	SUBESTACIÓN GENERAL DÍAZ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.250.000	189.000.000
8	SUBESTACIÓN CENTRAL (14 de Mayo e/ Victor Haedo y Gral. Diaz) - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.250.000	189.000.000
9	SUBESTACIÓN SAN MIGUEL - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.250.000	189.000.000
10	SUBESTACIÓN REPUBLICANO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.550.000	199.800.000
11	ESTACIÓN LAMBARÉ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.600.000	201.600.000
12	ESTACIÓN LIMPIO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	11.300.000	406.800.000
13	ESTACIÓN LUQUE - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.600.000	201.600.000
14	ESTACIÓN MOLINO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	12.900.000	464.400.000
15	ESTACIÓN SAN LORENZO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	11.400.000	410.400.000
16	SUBESTACIÓN FERNANDO DE LA MORA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	6.200.000	223.200.000
17	SUBESTACIÓN MARIANO ROQUE ALONSO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	12.900.000	464.400.000
18	ESTACIÓN VILLA ELISA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	13.000.000	468.000.000
	TOTALES				**140.600.000**	**5.061.600.000**

TOTAL GUARANÍES: CINCO MIL SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL.--

OFERENTE: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

LOTE 5 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRASMISIÓN ZONA METROPOLITANA Y BAJO CHACO.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	ESTACIÓN CAPIATÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.705.996	169.415.856
2	ESTACIÓN LA VICTORIA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.688.597	168.789.492
3	ESTACIÓN GUARAMBARÉ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	9.518.956	342.682.416
4	ESTACIÓN BUEY RODEO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.792.770	172.539.720
5	ESTACIÓN SAN ANTONIO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.602.500	165.690.000
6	SUBESTACIÓN ITAUGUÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.715.780	169.768.080
7	SUBESTACIÓN VILLETA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.733.165	170.393.940
8	SUBESTACIÓN CAACUPÉ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.761.658	171.419.688
9	ESTACIÓN EUSEBIO AYALA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.836.620	174.118.320
10	ESTACIÓN ALTOS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.046.540	181.675.440
11	ESTACIÓN 500 kV - VILLA HAYES - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	18.835.865	678.091.140
12	SUBESTACIÓN CIUDAD NUEVA - VILLA HAYES - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.747.800	170.920.800
13	SUBESTACIÓN QUIINDY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.432.154	195.557.544
14	SUBESTACIÓN PARAGUARI - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	5.432.791	195.580.476
15	ESTACIÓN PIRAYÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.870.128	175.324.608
16	SUBESTACIÓN CAAPUCÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.953.552	178.327.872
17	ESTACIÓN VALLE APUA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	4.906.230	176.624.280
	TOTALES				**101.581.102**	**3.656.919.672**

TOTAL GUARANÍES: TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS.--

OFERENTE: MIMBI S.A.

LOTE 6 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRASMISIÓN ZONA NORTE Y ALTO CHACO.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	ESTACIÓN CERRO CORÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	12.200.000	439.200.000
2	SUBESTACIÓN CAPITAN BADO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	7.100.000	255.600.000
3	SUBESTACIÓN PEDRO JUAN CABALLERO (Incluye Deposito Amambay y Taller) - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	14.500.000	522.000.000
4	SUBESTACIÓN CRUCE BELLA VISTA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	6.800.000	244.800.000
5	ESTACIÓN VILLA REAL - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	6.900.000	248.400.000
6	SUBESTACIÓN CONCEPCIÓN - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	6.600.000	237.600.000
7	ESTACIÓN HORQUETA (Incluye Depósito de Mantenimiento y Oficina del Dpto. Zona Norte) - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	26.800.000	964.800.000
8	ESTACIÓN VALLEMI 1 - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	6.800.000	244.800.000
9	ESTACIÓN VALLEMI 2 - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	14.800.000	532.800.000
10	SUBESTACIÓN YBY YAU - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	6.980.000	251.280.000
11	ESTACIÓN LOMA PLATA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	14.800.000	532.800.000
12	SUBESTACIÓN MARISCAL ESTIGARRIBIA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	6.900.000	248.400.000
13	SUBESTACIÓN FILADELFIA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	6.905.000	248.580.000
	TOTALES				**138.085.000**	**4.971.060.000**

TOTAL GUARANÍES: CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SESENTA MIL.--

OFERENTE: LAYA CONSTRUCCIONES S.A.						
LOTE 7 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN CAPITAL.						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**
1	COBRANZAS MULTIPLAZA - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
2	DPTO. FORESTAL (Calle Hernandarias) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
3	DEPARTAMENTO CONTROL DE REDES DE DISTRIBUCIÓN - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
4	SECCIÓN DISTRIBUCIÓN CENTRO - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
5	SECCIÓN DISTRIBUCIÓN SAN CRISTOBAL - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
6	BLOQUE A - EDIFICIO CAJA DE JUBILACIONES - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
7	EDIFICIO DPTO. DE INTERVENCIONES, CENTRO TÉCNICO, COMERCIAL Y DEPÓSITO - LAMBARÉ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	15.731.807	566.345.052
8	SECCIÓN DISTRIBUCIÓN LAMBARÉ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
9	SECCIÓN DISTRIBUCIÓN ACCESO SUR - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
10	EDIFICIO PRANA (Avda. España) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
11	SECCIÓN DISTRIBUCIÓN FERNANDO DE LA MORA - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
12	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SAN LORENZO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	8.141.451	293.092.236
13	EDIFICIO AGENCIA REGIONAL CAPIATÁ - SECCIÓN COMERCIAL Y DISTRIBUCIÓN - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	15.676.587	564.357.132
14	SECCIÓN DISTRIBUCIÓN LIMPIO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.059.958	146.158.488
TOTALES					**84.209.383**	**3.031.537.788**
TOTAL GUARANÍES: TRES MIL TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETESIENTOS OCHENTA Y OCHO.--						

OFERENTE: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.						
LOTE 8 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL.						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**
1	OFICINAS DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE GUARAMBARÉ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	9.264.415	333.518.940
2	SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE ITAUGUA - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	9.205.634	331.402.824
3	SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE LUQUE, COMERCIAL Y DISTRIBUCIÓN - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	9.184.198	330.631.128
4	COMPLEJO LAURELTY SAN LORENZO - Áreas Libres	Mes	Unidad	36	37.342.209	1.344.319.524
5	EDIFICIO DPTO. ADMINISTRACIÓN DE DEPÓSITOS REGIONALES - SAN LORENZO - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	36	9.254.367	333.157.212
6	EDIFICIO DEL DPTO. DE SELECCIÓN Y ENAJENACIÓN DE MATERIALES - COMPLEJO LAURELTY SAN LORENZO - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	36	9.295.430	334.635.480
7	DPTO. DE OPERACIÓN CENTRAL - DISTRIBUCIÓN - PORTERIA - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	36	4.914.660	176.927.760
8	EDIFICIOS SECCIÓN TRANSFORMADORES DE POTENCIA - SECCIÓN MECÁNICA PESADA y DPTO de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - SAN LORENZO Laurelty - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	36	18.511.281	666.406.116
TOTALES					**106.972.194**	**3.850.998.984**
TOTAL GUARANÍES: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.--						

OFERENTE: KAAVOTY DE CARLOS RUBÉN OVIEDO CENTURIÓN

LOTE 9 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CONCEPCIÓN, PRESIDENTE HAYES Y BOQUERÓN.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	AGENCIA REGIONAL CONCEPCIÓN (Incluye Depósito) - DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN REGIONAL ZONA NORTE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	18.000.000	648.000.000
2	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE HORQUETA - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	8.950.000	322.200.000
3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE VALLEMI - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
4	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE JOSÉ FÉLIX LÓPEZ (Puentesiño) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
5	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE YBYYAU (Incluye Depósito Regional ubicado a 1 km de la Agencia) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	8.950.000	322.200.000
6	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE VILLA HAYES - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
7	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE MARISCAL ESTIGARRIBIA (con Distribución) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
8	EDIFICIO DIVISIÓN REGIONAL CHACO Y DPTO. DE OPERACIÓN REGIONAL - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.000.000	180.000.000
	TOTALES				**60.900.000**	**2.192.400.000**

TOTAL GUARANÍES: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL.--

OFERENTE: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

LOTE 10 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAMBAY Y SAN PEDRO.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	EDIFICIO AGENCIA REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	11.000.000	396.000.000
2	SECCIÓN ATENCIÓN DE RECLAMOS PEDRO JUAN CABALLERO (Incluye Depósito Regional) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	12.500.000	450.000.000
3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE BELLA VISTA NORTE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.500.000	198.000.000
4	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPITAN BADO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.500.000	198.000.000
5	AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYÚ (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	16.000.000	576.000.000
6	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE GRAL. AQUINO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.500.000	198.000.000
7	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPIIBARY - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.500.000	198.000.000
8	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CHORE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.500.000	198.000.000
9	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SANTA ROSA DEL AGUARAY - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	11.000.000	396.000.000
10	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SAN ESTANISLAO (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	11.000.000	396.000.000
	TOTALES				**89.000.000**	**3.204.000.000**

TOTAL GUARANÍES: TRES MIL DOSCIENTOS CUATRO MILLONES.--

OFERENTE: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. ✓

LOTE 11 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARÍ, MISIONES Y ÑEEMBUCÚ.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	EDIFICIO AGENCIA REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	19.045.007	685.620.252
2	SECCIÓN ATENCIÓN DE RECLAMOS PEDRO JUAN CABALLERO (Incluye Depósito Regional) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.120.182	184.326.552
3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE BELLA VISTA NORTE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.899.302	176.374.872
4	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPITAN BADO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	8.915.084	320.943.024
5	AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL YKUAMANDIYÚ (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.120.182	184.326.552
6	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE GRAL. AQUINO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.120.182	184.326.552
7	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAPIIBARY - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	15.802.305	568.882.980
8	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CHORE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.120.182	184.326.552
	TOTALES				**69.142.426**	**2.489.127.336**

TOTAL GUARANÍES: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS.--

OFERENTE CONSORCIO MULTISERVICE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - MIMBI S.A. ✓

LOTE 12 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	EDIFICIO AGENCIA REGIONAL ITAPÚA - SECCIÓN COMERCIAL Y DISTRIBUCIÓN - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	26.181.950	942.550.200
2	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - SEDE REGIONAL CORONEL BOGADO (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	20.555.750	740.007.000
3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - SEDE REGIONAL MARÍA AUXILIADORA (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	16.009.966	576.358.776
4	AGENCIA REGIONAL SAN PEDRO DEL PARANÁ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.562.112	200.236.032
5	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE COLONIAS UNIDAS (HOHENAU) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.606.267	201.825.612
6	DEPÓSITO REGIONAL CAMBYRETA - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	13.580.000	488.880.000
	TOTALES				**87.496.045**	**3.149.857.620**

TOTAL GUARANÍES: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE.--

OFERENTE: AMBIENTAL DEL ESTE S.A. ✓

LOTE 13 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	COMPLEJO ÁREA 1 - CIUDAD DEL ESTE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	40.006.667	1.440.240.012
2	EDIFICIO H2 Y VILLA OPERADORES - SEDE REGIONAL CIUDAD DEL ESTE Y 1 VIVIENDA - OFICINA PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN CENTRAL HIDROELÉCTRICA ACARAY - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	30.543.333	1.099.559.988
3	EDIFICIO ENZO DEBERNARDI - SECCIÓN COMERCIAL - CIUDAD DEL ESTE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	25.925.000	933.300.000
	TOTALES				**96.475.000**	**3.473.100.000**

TOTAL GUARANÍES: TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIEN MIL.--

OFERENTE: AMBIENTAL DEL ESTE S.A.

LOTE 14 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN PRESA YGUAZÚ.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	VIVERO FORESTAL - PRESA YGUAZÚ - Áreas Libres	Mes	Unidad	36	5.326.667	191.760.012
2	PRESA YGUAZÚ Y ZONAS DE INFLUENCIA INCLUYE ÁREAS REFORESTADAS - Áreas Libres	Mes	Unidad	36	40.006.667	1.440.240.012
3	PRESA YGUAZÚ (Viviendas, Salón Auditorio y Caseta Policial) - Áreas Cubiertas	Mes	Unidad	36	5.128.333	184.619.988
	TOTALES				**50.461.667**	**1.816.620.012**

TOTAL GUARANÍES: MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOCE.--

OFERENTE: MAFARA S.A. ✓

LOTE 15 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SAN ALBERTO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.648.933	203.361.588
2	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SANTA RITA (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	10.144.732	365.210.352
3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE JUAN LEÓN MALLORQUIN - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.655.365	203.593.140
4	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE HERNANDARIAS) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.616.336	202.188.096
5	SECCIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE - SEDE REGIONAL CURUGUATY (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	16.728.917	602.241.012
6	AGENCIA REGIONAL CANINDEYÚ (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	22.218.600	799.869.600
7	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE CATUETE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.648.852	203.358.672
	TOTALES				**71.661.735**	**2.579.822.460**

TOTAL GUARANÍES: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA.--

OFERENTE: PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS

LOTE 16 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRÁ Y CAAZAPÁ.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	AGENCIA REGIONAL CAACUPÉ (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	14.521.820	522.785.520
2	SECCIÓN PROYECTOS CONTROL FINAL Y REDES CORDILLERA - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.838.000	174.168.000
3	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE PIRIBEBUY - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.834.765	174.051.540
4	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EUSEBIO AYALA - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.847.656	174.515.616
5	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ARROYOS Y ESTEROS - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.840.631	174.262.716
6	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SAN BERNARDINO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	9.611.120	346.000.320
7	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ITURBE - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.930.000	177.480.000
8	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE COLONIA INDEPENDENCIA - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	4.901.667	176.460.012
9	AGENCIA REGIONAL GUAIRÁ (INCLUYE OFICINA DE DISTRIBUCIÓN) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	9.797.839	352.722.204
10	AGENCIA REGIONAL CAAZAPÁ (Incluye Depósito Regional) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	18.949.333	682.175.988
11	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SAN JUAN NEPOMUCENO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	9.520.000	342.720.000
12	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE YUTY - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	5.124.667	184.488.012
	TOTALES				**96.717.498**	**3.481.829.928**

TOTAL GUARANÍES: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO.--

OFERENTE: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.						
LOTE 17 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**
1	EDIFICIO CORPORATIVO CORONEL OVIEDO y SALÓN MULTIUSO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	21.500.000	774.000.000
2	EDIFICIO SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL CORONEL OVIEDO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	14.000.000	504.000.000
3	OFICINAS DE LA DIVISIÓN REGIONAL CENTRO (Casa) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	7.000.000	252.000.000
4	OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN REGIONAL CENTRO (Centro Técnico) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	14.000.000	504.000.000
5	OFICINAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE CAAGUAZÚ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	12.000.000	432.000.000
6	OFICINA DE DISTRIBUCIÓN (Camino a Repatriación) Y DEPÓSITO REGIONAL CAAGUAZÚ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	7.000.000	252.000.000
7	OFICINAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA COMERCIAL Y DISTRIBUCIÓN (Incluye Depósito) - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	11.500.000	414.000.000
8	DEPÓSITO REGIONAL CORONEL OVIEDO - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	Unidad	36	14.000.000	504.000.000
TOTALES					**101.000.000**	**3.636.000.000**
TOTAL GUARANÍES: TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES.--						

OFERENTE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO						
LOTE 18 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY.						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**
1	EDIFICIO DEPARTAMENTO CENTRAL ACARAY (OFICINAS, SALA DE MÁQUINAS) - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	29.423.333	1.059.239.988
2	CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y PRESA ACARAY-INCLUYE SEDE SOCIAL - Áreas Libres	Mes	Unidad	36	36.084.000	1.299.024.000
TOTALES					**65.507.333**	**2.358.263.988**
TOTAL GUARANÍES: DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.--						

OFERENTE CONSORCIO MULTISERVICE: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO - MIMBI S.A.						
LOTE 19 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE EN SUBESTACIÓN 500 KV - YGUAZÚ						
Ítem	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA Incluido)**	**Precio total (IVA Incluido)**
1	SUBESTACIÓN 500 KV - YGUAZÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	Unidad	36	48.597.000	1.749.492.000
TOTALES					**48.597.000**	**1.749.492.000**
TOTAL GUARANÍES: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL.--						

Finalmente, señalamos que el monto total de la adjudicación asciende a la suma de **₲ 61.718.629.788** (Guaraníes sesenta y un mil setecientos dieciocho millones seiscientos veintinueve mil setecientos ochenta y ocho) con el IVA incluido, lo cual representa un **-11,17% por debajo** del Costo Total Estimado de la contratación de **₲ 69.478.361.208.-**

Atentamente,

Lic. César Gustavo Zena González
Asistente Comercial II K
Miembro por Área solicitante

Abog. Juana Evangelina Benítez Gómez
Abogado Pleno K
Miembro por Asesoría Legal

Abog. José Emilio Vega Insfrán
Profesional Universitario Pleno D
Coordinador